MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 000017
SANTA FE, 24 ENE 2018

VISTO:

El Expediente N° FG-000715/2017 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la confección de una propuesta de pliego técnico para contratar la obra integral de terminación que permita el uso del área a intervenir en el subsuelo de los Tribunales de Villa Constitución; y,

CONSIDERANDO:

Que la confección de dicha propuesta es debido a la necesidad de contratar la 2da. etapa de la obra necesaria para la puesta en funcionamiento de la Unidad Fiscal Villa Constitución en el subsuelo de los Tribunales de esa ciudad.

Que la 1ra. etapa fue adjudicada por Resolución N° 0439/17 del Fiscal General, actualmente en ejecución, siendo el pliego técnico de la contratación confeccionado por el Arquitecto Matías Galván.

Que en la 2da. etapa no puede procederse de igual manera que la etapa anterior, por cuanto los detalles a relevar en el inmueble y sus respectivos ajustes hacen necesario que el profesional actuante visite reiteradamente el lugar, por lo que se entiende necesario contratar a alguien cuya residencia se encuentre en la cercanía de la obra.

Que, por todo lo expresado en los considerandos precedentes, para la ejecución de dicho trabajo se ha convocado a la Gestión Directa N° 42/17, habiéndose cursado invitación a tres proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido dos cotizaciones, según consta en la

correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que analizadas las mismas, se considera conveniente la cotización presentada por la Ingeniera Civil "Jimena Laura Gammuto" por ajustarse a lo solicitado, siendo la oferta de menor costo y considerar el precio razonable.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total del trabajo.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto N° 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébase la Gestión Directa N° 42/17 y adjudícase a "Jimena Laura Gammuto Ingeniera Civil" CUIT 27-29693859-4, la confección de una propuesta de pliego técnico para contratar la obra integral de terminación que permita el uso del área a intervenir en el subsuelo de los Tribunales de Villa Constitución para el funcionamiento de la Unidad Fiscal Villa Constitución, dependiente de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por un total de PESOS SESENTA Y DOS MIL ($ 62.000,00), en los términos de su propuesta y las condiciones de la Solicitud de Presupuesto, las Especificaciones Técnicas y los Planos del llamado a Gestión Directa.

Artículo 2°: Impútese el gasto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 3, Partida Principal 4, del Presupuesto vigente.

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.-

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE